



# Resolución Directoral

N° 135 - 2022 DE/ENAMM

Callao, 11 ABR. 2022

Visto el Memorándum N° 174-2022/PREG de fecha 11 de abril del 2022, cursado por la Directora Académica (e) de Pregrado, y;

## CONSIDERANDO:

Que, por Disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al Sector Defensa como Escuela de Educación Superior;

Que, mediante Decreto Ley N° 21871 de fecha 22 de junio de 1977 – Reconocen a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" como Escuela de Educación Superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014-Ratifican el status de la ENAMM, como centro de Educación Superior de nivel Universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las Universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la Organización y Funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, mediante Resolución Directoral N° 020-2015 DE/ENAMM de fecha 06 de febrero del 2015, se aprobó el Reglamento Académico de Pregrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"; modificado con Resolución Directoral N° 317-2016 DE/ENAMM de fecha 06 de diciembre del 2016; modificado con Resolución Directoral N° 199-2017 DE/ENAMM de fecha 10 de julio del 2017; modificado con Resolución Directoral N° 315-2017 DE/ENAMM de fecha 03 de noviembre del 2017; modificado con Resolución Directoral N° 043-2018 DE/ENAMM de fecha 05 de febrero del 2018; modificado con Resolución Directoral N° 041-2019 DE/ENAMM de fecha 28 de enero del 2019; modificado con Resolución Directoral N° 333-2021 DE/ENAMM de fecha 04 de octubre del 2021;

Que, con Memorándum de visto, la Directora Académica (e) de Pregrado, solicita la designación de Asesores de Tesis (Metodológicos y



Temáticos) para el Programa Académico de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria, de los egresados quienes han cumplido con efectuar el pago correspondiente de la Designación de Asesores de Tesis, con fines de optar el Título Profesional, siendo conforme a lo normado;

Estando a lo solicitado, de conformidad con lo previsto en el inciso (e) del artículo 10° de la organización y funciones de la entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la visación del Sub Director, Directora Académica (e) de Pregrado y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** la designación de los Asesores de Tesis para el Programa de Marina Mercante y Administración Marítima y Portuaria de los egresados quienes han cumplido con efectuar el pago por Designación de Asesores de Tesis, por el servicio de asesoría de tesis metodológica y temática para optar por el Título Profesional respectivo:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TESIS	ESPECIALIDAD	ASESOR TEMÁTICO	ASESOR METODOLÓGICO
1	TALLEDO PINCHI MARGARET HELLEN	"Propuesta de incentivos en los colaboradores aoperadores del TPP Paracas, 2021"	Administración Marítima y Portuaria	Ricardo HARO Tello	—
2	LEYVA YUPANQUI JHON KENNY	Nivel del conocimiento del sistema de gas inerte de un buque tanque petróleo en los egresados de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", 2021	Marina Mercante – Puente	Pedro RETUERTO López	—
3	OSNAYO JACINTO ADRIAN RICARDO		Marina Mercante – Puente	—	José Martín GIL López

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Comunicar la expedición de la presente Resolución Directoral a la Oficina de Administración, Dirección Académica de Pregrado, Secretaría Académica y demás relacionadas, para los fines consiguientes.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica la publicación de la presente resolución en el Portal de Transparencia ([www.gob.pe](http://www.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Miguel Ángel DELGADO Céspedes  
00916341


